

ACTA N.º 2

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL CONTRATO DE SERVICIO “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO MÚLTIPLE -TOMÁS DE AQUINO- DE CÓRDOBA”. PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. Expediente: CONTR-2025-203914

PRESIDENTE:

D. Juan Luis Lara Cátedra

Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y FF.EE.

POR LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL:

D. Julio Salvador Lora López,

Interventor Provincial de Córdoba.

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

D. José Antonio Soriano Cabrera

Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

VOCAL 1:

Dña. María del Carmen Rueda Muñoz, Asesora Técnica de Haciendas Locales y Precios de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

VOCAL 2:

D. David Lizana Sánchez

Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración General, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos e Industria, Energía y Minas en Córdoba.

SECRETARIO:

D. Francisco Barba Guerrero

Negociado de Gestión de Contratación

En Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 19 de mayo de 2025, y en la sala de reuniones del edificio sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, sita en calle Conde de Gondomar n.º 10, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación, compuesta por las personas que se relacionan al margen, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

ÚNICO:

1º Comprobación y análisis de la documentación aportada por la licitadora **INGEMANUSR SL**, en respuesta al requerimiento de documentación previa, de acuerdo con lo previsto en el Cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

C/ Conde de Gondomar, 10 – 14071 Córdoba.
Teléfono 957 015 100.



| | | | |
|---|--|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JUAN LUIS LARA CATEDRA FRANCISCO BARBA GUERRERO | 20/05/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmFKGVB76CS4SMW9X4QELTJPBZ | PÁG. 1/2 | |

Por el Sr. Presidente se declara válidamente constituida la Mesa, comprobándose que la empresa **INGEMANSUR SL**, han presentado a través de SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN, en tiempo y forma la documentación en contestación al requerimiento de documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, puesto disposición del interesado con fecha 30 de abril de 2025.

Una vez examinada la documentación aportada, la Mesa de Contratación observa defectos u omisiones subsanables en la misma, por lo que se acuerda requerir a la empresa INGEMANSUR SL los documentos que se relacionan a continuación, concediéndole un plazo de tres días naturales para que los corrija o subsane, presentando la documentación requerida a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.7, apartado 3, del PCAP:

- Una declaración responsable del personal técnico (Anexo XV del PCAP) por cada una de las personas técnicas asignadas con carácter permanente al contrato en base a lo indicado en la tabla del apartado 4.F.2 del Anexo I del PCAP, la cual se refiere al compromiso de adscripción de medios personales para la ejecución del contrato"

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:50 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Barba Guerrero

C/ Conde de Gondomar, 10 – 14071 Córdoba.
Teléfono 957 015 100.

| | | | |
|---|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JUAN LUIS LARA CATEDRA | 20/05/2025 | |
| VERIFICACIÓN | FRANCISCO BARBA GUERRERO Pk2jmFKGVB76CS4SMW9X4QELTJPBZ | PÁG. 2/2 | |